



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA  
HUAMANGA -AYACUCHO**

“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 253 -2018-MDSJB/ALC.**

San Juan Bautista, 07 de setiembre del 2018.

**VISTOS:**

El Informe N° 256-2018-MDSJB/GIP de fecha 04 de agosto del 2018, suscrito por el Ing. Ernesto P. Bautista Ayala, adjunto Un (01) Archivador que contiene el Expediente Técnico del Proyecto “CONSTRUCCION DE PANELES EN LAS LOSAS DEPORTIVAS DE LAS ASOCIACIONES, WARPAS, KEYKO SOFIA, BARRIO ACUCHIMAY, LICENCIADOS PACIFICADORES Y SANTA ROSA DE LIMA DE ÑAUHUIMPUQUIO, CON SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO”; Informe N° 164-2018-MDSJB/GM de fecha 06 de setiembre del 2018 suscrito por la Mg. Econ. Lilia Edith Huamán Carrasco – Gerente Municipal, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista ejerce sus funciones y materializa sus actos administrativos en observancia a la Constitución Política vigente y la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, en puridad, a merced de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, sus modificatorias N° 28437, 28961, 29103, 29237 y 30055; es un órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; asimismo, acorde a otras normas de derecho público conexas;

Que, mediante Informe N° 256-2018-MDSJB/GIP de fecha 04 de agosto del 2018, el Ing. Ernesto P. Bautista Ayala - Gerente de Infraestructura Pública, solicita la aprobación del expediente técnico del Proyecto: “CONSTRUCCION DE PANELES EN LAS LOSAS DEPORTIVAS DE LAS ASOCIACIONES, WARPAS, KEYKO SOFIA, BARRIO ACUCHIMAY, LICENCIADOS PACIFICADORES Y SANTA ROSA DE LIMA DE ÑAUHUIMPUQUIO, CON SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO”, con Código Único de Inversiones N° 2395224, con un presupuesto total de obra de S/ 127,925.25 ( Ciento Veinte y Siete Mil Novecientos Veinte y Cinco con 25/100 Soles); acorde al detalle siguiente:

Costo Directo	:	118,449.30
GASTOS GENERALES (5%)	:	5,922.47
GASTOS DE SUPERVISION (3%)	:	3,553.48
PRESUPUESTO TOTAL	:	127,925.25
Plazo de Ejecución del Proyecto	:	02 Meses
Modalidad de Ejecución	:	Administración Directa

Que, a través del Informe N° 164-2018-MDSJB/GM de fecha 06 de setiembre del 2018, la Mg. Econ. Lilia Edith Huamán Carrasco – Gerente Municipal, considerando pertinente, recomienda su aprobación con acto resolutivo;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 274-2016-MDSJB/AYAC de fecha 15 de julio del 2016, se aprobó la Directiva N° 001-2016-MDSJB/A - “Directiva para la Formulación, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyecto de Inversión Pública por Administración Directa o Convenio de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista – Ayacucho”; cual establece los procedimientos y disposiciones aplicables al caso en concreto;

Que, mediante Resolución Directoral N° 005-2017-EF/63.01, modificada por Resolución Directoral N° 006-2017-EF/63.01, se aprobó la Directiva N° 003-2017-EF/63.01 - Directiva para La Ejecución de Inversiones Públicas en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y modificatorias; que establece los procesos y disposiciones aplicables en la fase de Ejecución del Ciclo de Inversión;

00133



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA**  
**HUAMANGA - AYACUCHO**

**"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"**

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 43° y el inciso 6) del art. 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **APROBAR**, el Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCION DE PANELES EN LAS LOSAS DEPORTIVAS DE LAS ASOCIACIONES, WARPAS, KEYKO SOFIA, BARRIO ACUCHIMAY, LICENCIADOS PACIFICADORES Y SANTA ROSA DE LIMA DE ÑAUHUIMPUQUIO, CON SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", con Código Único de Inversiones N° 2395224, cuyo presupuesto total de obra asciende a la suma de S/ 127,925.25 ( Ciento Veinte y Siete Mil Novecientos Veinte y Cinco con 25/100 Soles).

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - **PRECISAR**, que el presente Proyecto de Inversión Pública se ejecutará por la Modalidad de Administración Directa.

**ARTÍCULO TERCERO.**- **ENCARGAR**, a la Gerencia de Infraestructura Pública, y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, la ejecución del proyecto aprobado, con las previsiones presupuestarias correspondientes dentro de los alcances de las normas legales respectivas.

**ARTÍCULO CUARTO.** - **ESTABLECER**, el plazo de ejecución del proyecto – Obra señalada en el Artículo Primero de la presente Resolución; será de Dos (02) meses.

**ARTÍCULO QUINTO.**- **NOTIFICAR**, el presente acto resolutivo a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Infraestructura Pública y demás órganos estructurados acorde a las formalidades prescritas por Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN JUAN BAUTISTA  
Méd. Mardonio Guillén Cancho  
ALCALDE